N.º 001 / 2024

PROCESO DE:	*MINIMA CUANTIA*	**CODIGO :**	MP-OAR-MC-PS-027-2024

OBJETO:	**SUMINISTRO DE AYUDA HUMANITARIA CON DESTINO A FAMILIAS AFECTADAS POR SITUACIÓN DE EMERGENCIA, CALAMIDAD O DESASTRE EN EL MUNICIPIO DE PITALITO.**

La Administración Municipal requiere modificar la Invitación Publica del Proceso de Minina Cuantía MP-OAR-MC-PS-027-2024, de conformidad con el numeral 7 Impuestos y Deducciones de la Invitación Publica. “Solo tendrá validez aquellas modificaciones incorporadas mediante adenda”. Así:

La Administración Municipal se permite adendar la Invitación Publica del proceso de Mínima Cuantía N° MP-OAR-MC-PS-027-2024, conforme a lo dispuesto a la solicitud presentada por la Oficina De Ambiente Y Gestión Del Riesgo a la Invitacion Publica de la siguiente forma:

7. IMPUESTOS Y DEDUCCIONES

Al formular la propuesta, el proponente acepta que estarán a su cargo todos los impuestos, tasas y contribuciones establecidos por las diferentes autoridades nacionales, departamentales o municipales. Dentro de aquellos mismos niveles territoriales, los impuestos, tasas y contribuciones establecidos por las diferentes autoridades ambientales, que afecten el contrato y las actividades que de él se deriven.El contratista pagará todos los impuestos, derechos, tasas y similares que se deriven de los contratos, y por lo tanto, su omisión en el pago será de su absoluta responsabilidad.

Pólizas.	De acuerdo a la exigencia en la invitación publica y según corredor de seguros.
Tasa Deporte	2 % del valor del contrato
Estampilla pro Cultura	1% del valor del contrato
Estampilla pro Universidad	0.5% del valor del contrato
Estampilla probienestar del Ancianato	4% del valor del contrato
Estampilla proelectrificación rural	0.5% del valor del contrato

Proyectó: Carlos Andrés Vargas Muñoz – Apoyo Jurídico Profesional

Revisado por: Jonathan Reinerio Rubio Pérez		Aprobado por: Jonathan Reinerio Rubio Pérez
Firma:		Firma:
Cargo: Jefe Oficina de Contratación		Cargo: Jefe Oficina de Contratación

Estampilla para la justicia familiar	2% del valor del contrato.
Retefuente	Conforme al porcentaje establecido por la Ley.

NOTA: Los demás aspectos de la Invitación Publica del Proceso continúan vigentes.

En constancia se firma en Pitalito Huila, 15 DE MAYO DE 2024



Firmado digitalmente porJonathan Reinerio Rubio Perez
DN: cn=Jonathan Reinerio Rubio Perez gn=Jonathan Reinerio Rubio Perez c=Colombia l=CO o=Alcaldia de Pitalito ou=Oficina de Contrataci· n e=jonathan.rubio.abogado@gmail.com Motivo:Estoy aprobando este documento Ubicaci· n:
Fecha:2024-05-15 16:02-05:00

JONATHAN REINERIO RUBIO PEREZ
Jefe Oficina de Contratación

Proyectó: Carlos Andrés Vargas Muñoz – Apoyo Jurídico Profesional

Revisado por: Jonathan Reinerio Rubio Pérez		Aprobado por: Jonathan Reinerio Rubio Pérez
Firma:		Firma:
Cargo: Jefe Oficina de Contratación		Cargo: Jefe Oficina de Contratación